

A JACINTO Y PETRA ANTE LA PRIMERA COMUNIÓN DE SU HIJO

Amigos Jacinto y Petra:

La experiencia que se ha extendido prácticamente en todas las parroquias, forzada por la petición de los padres, familiares y la poderosa maquinaria de la sociedad de consumo, es la de celebrar las primeras comuniones en sábado y abandonar el domingo como día propio y fiel a la constante costumbre anterior.

Ante esta nueva moda, evidentemente incorrecta, tenemos que salir al paso y, como diría **Enrique Jardiel Poncela**, nuestros corazones en este asunto deberían ser, por convencimiento propio, “*corazones con freno y marcha atrás*”.

Mucho me alegra que Fernando, vuestro hijo, viva con ilusión su preparación para hacer la primera comunión este año. Por esta razón, aún con tiempo, os quiero plantear este asunto que me parece muy importante.

¿Qué razones deben animar nuestro comportamiento para mantener la celebración de la primera comunión de nuestros hijos en domingo?

1 – El valor del domingo

El domingo es el día del Señor. Hay que celebrar la primera comunión el día que la resurrección de Jesús nos reúne a todos los cristianos y participamos como signo de reconocimiento y gratitud. Es nuestra fiesta.

El 31 de mayo de 1998, San Juan Pablo II nos ofreció la Carta Apostólica *Dies Domini*, y afirma sin titubeos que el domingo es *¡Un día irrenunciable!*:

“Incluso en el contexto de las dificultades de nuestro tiempo, la identidad de este día debe ser salvaguardada y sobre todo vivida profundamente. Un autor oriental de principios del siglo III refiere que ya entonces en cada región los fieles santificaban regularmente el domingo. La práctica espontánea pasó a ser después norma establecida jurídicamente: el día del Señor ha marcado la historia bimilenaria de la Iglesia. ¿Cómo se podría pensar que no continúe caracterizando su futuro? Los problemas que en nuestro tiempo pueden hacer más difícil la práctica del precepto dominical encuentran una Iglesia sensible y maternalmente atenta a las condiciones de cada uno de sus hijos... A las puertas del tercer Milenio, la celebración del domingo cristiano, por los significados que evoca y las dimensiones que implica en relación con los fundamentos mismos de la fe, continúa siendo un elemento característico de la identidad cristiana.

2 – El respeto a la comunidad cristiana

En “*Dies Domini*”, (nn. 35 y 36) se sigue afirmando que el domingo es el día de la Comunidad. No es prudente celebrar el sacramento de la “comunión” rompiendo la comunión con la comunidad. Su día oficial de reunión es el domingo y no el sábado. El respeto a la comunidad parroquial pide que las grandes celebraciones parroquiales se celebren con toda la comunidad parroquial en la misa del domingo.

“El dies Domini se manifiesta así también como dies Ecclesiae. Se comprende entonces por qué la dimensión comunitaria de la celebración dominical deba ser particularmente destacada a nivel pastoral. Como he tenido oportunidad de recordar en otra ocasión, entre las numerosas actividades que desarrolla una parroquia « ninguna es tan vital o formativa para la comunidad como la celebración dominical del día del Señor y de su Eucaristía ». En este sentido, el Concilio Vaticano II ha recordado la necesidad de « trabajar para que florezca el sentido de comunidad parroquial, sobre todo en la celebración común de la misa dominical ». En la misma línea se sitúan las orientaciones litúrgicas sucesivas, pidiendo que las celebraciones eucarísticas que normalmente tienen lugar en otras iglesias y capillas estén coordinadas con la celebración de la iglesia parroquial, precisamente para « fomentar el sentido de la comunidad eclesial, que se manifiesta y alimenta especialmente en la celebración comunitaria del domingo, sea en torno al Obispo, especialmente en la catedral, sea en la asamblea parroquial, cuyo pastor hace las veces del Obispo ».

La asamblea dominical es un lugar privilegiado de unidad. En efecto, en ella se celebra el sacramentum unitatis que caracteriza profundamente a la Iglesia, pueblo reunido « por » y « en » la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. En dicha asamblea las familias cristianas viven una de las manifestaciones más cualificadas de su identidad y de su « ministerio » de « iglesias domésticas », cuando los padres participan con sus hijos en la única mesa de la Palabra y del Pan de vida. A este respecto, se ha de recordar que corresponde ante todo a los padres educar a sus hijos para la participación en la Misa dominical, ayudados por los catequistas, los cuales se han de preocupar de incluir en el proceso formativo de los muchachos que les han sido confiados la iniciación a la Misa, ilustrando el motivo profundo de la obligatoriedad del precepto. A ello contribuirá también, cuando las circunstancias lo aconsejen, la celebración de Misas para niños, según las varias modalidades previstas por las normas litúrgicas”.

3 – La educación de los niños

El domingo es el día de la Eucaristía. Si se celebra la primera comunión en sábado, al día siguiente, domingo, los niños y sus padres, con gran probabilidad confirmada por la experiencia, ya no irán a misa. Primer paso para que la primera comunión sea también la última.

Dies Domini, en el nº44, reafirma la misa dominical como *Banquete pascual* y *encuentro fraterno*:

“Este aspecto comunitario se manifiesta especialmente en el carácter de banquete pascual propio de la Eucaristía, en la cual Cristo mismo se hace alimento. En efecto, « Cristo entregó a la Iglesia este sacrificio para que los fieles participen de él tanto espiritualmente por la fe y la caridad como sacramentalmente por el banquete de la sagrada comunión. Y la participación en la cena del Señor es siempre comunión con Cristo que se ofrece en sacrificio al Padre por nosotros ». Por eso la Iglesia recomienda a los fieles comulgar cuando participan en la Eucaristía, con la condición de que estén en las debidas

disposiciones y, si fueran conscientes de pecados graves, que hayan recibido el perdón de Dios mediante el Sacramento de la reconciliación, según el espíritu de lo que san Pablo recordaba a la comunidad de Corinto (cf. 1 Co 11,27-32). La invitación a la comunión eucarística, como es obvio, es particularmente insistente con ocasión de la Misa del domingo y de los otros días festivos.

Es importante, además, que se tenga conciencia clara de la íntima vinculación entre la comunión con Cristo y la comunión con los hermanos. La asamblea eucarística dominical es un acontecimiento de fraternidad, que la celebración ha de poner bien de relieve, aunque respetando el estilo propio de la acción litúrgica. A ello contribuyen el servicio de acogida y el estilo de oración, atenta a las necesidades de toda la comunidad. El intercambio del signo de la paz, puesto significativamente antes de la comunión eucarística en el Rito romano, es un gesto particularmente expresivo, que los fieles son invitados a realizar como manifestación del consentimiento dado por el pueblo de Dios a todo lo que se ha hecho en la celebración y del compromiso de amor mutuo que se asume al participar del único pan en recuerdo de la palabra exigente de Cristo: « Si, pues, al presentar tu ofrenda en el altar te acuerdas entonces de que un hermano tuyo tiene algo contra ti, deja tu ofrenda allí, delante del altar, y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelves y presentas tu ofrenda » (Mt 5,23-24)».

4 – Es el ejemplo y el testimonio para los invitados

El domingo es también el día de la Palabra. Día de ejemplo y testimonio para todos los familiares y amigos del niño que ignoran, o se sienten al margen, de las enseñanzas de la Iglesia.

Esto enseña *Dies Domini* en el n° 39:

“En la asamblea dominical, como en cada celebración eucarística, el encuentro con el Resucitado se realiza mediante la participación en la doble mesa de la Palabra y del Pan de vida. La primera continúa ofreciendo la comprensión de la historia de la salvación y, particularmente, la del misterio pascual que el mismo Jesús resucitado dispensó a los discípulos: « está presente en su palabra, pues es él mismo el que habla cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura ». En la segunda se hace real, sustancial y duradera la presencia del Señor resucitado a través del memorial de su pasión y resurrección, y se ofrece el Pan de vida que es prenda de la gloria futura. El Concilio Vaticano II ha recordado que « la liturgia de la palabra y la liturgia eucarística, están tan estrechamente unidas entre sí, que constituyen un único acto de culto ». El mismo Concilio ha establecido que, « para que la mesa de la Palabra de Dios se prepare con mayor abundancia para los fieles, ábranse con mayor amplitud los tesoros bíblicos ». Ha dispuesto, además, que en las Misas de los domingos, así como en las de los días de precepto, no se omita la homilía si no es por causa grave. Estas oportunas disposiciones han tenido un eco fiel en la reforma litúrgica, a propósito de la cual el Papa Pablo VI, al comentar la abundancia de lecturas bíblicas que se ofrecen para los domingos y días festivos, escribía: « Todo esto se ha ordenado con el fin de aumentar cada vez más en los fieles el "hambre y sed de escuchar la palabra del Señor" (cf. Am 8,11) que, bajo la guía del

Espíritu Santo, impulse al pueblo de la nueva alianza a la perfecta unidad de la Iglesia ».

5 – Es por el compromiso que debemos a los pobres

El domingo es el día de la Caridad y la Justicia. ¿No pedimos, según dicen, la celebración sabatina para poder disfrutar mejor de la fiesta social que se monta con la disculpa de las primeras comuniones, para poder comer y beber con tranquilidad sin tener que viajar a continuación? ¿Comulgamos así mejor con los pobres en este día? ¿Es el mejor ejemplo para los niños?

Dice *Dies Domini* en el nº 69:

“El domingo debe ofrecer también a los fieles la ocasión de dedicarse a las actividades de misericordia, de caridad y de apostolado. La participación interior en la alegría de Cristo resucitado implica compartir plenamente el amor que late en su corazón: ¡no hay alegría sin amor! Jesús mismo lo explica, relacionando el « mandamiento nuevo » con el don de la alegría: « Si guardáis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor, como yo he guardado los mandamientos de mi Padre, y permanezco en su amor. Os he dicho esto, para que mi gozo esté en vosotros, y vuestro gozo sea colmado. Este es el mandamiento mío: que os améis los unos a los otros como yo os he amado ».
La Eucaristía dominical, pues, no sólo no aleja de los deberes de caridad, sino al contrario, compromete más a los fieles « a toda clase de obras de caridad, piedad y apostolado, mediante las cuales se manifieste que los cristianos, aunque no son de este mundo, sin embargo son luz del mundo y glorifican al Padre ante los hombres ».

6 – Es por favorecer y no torpedear la pastoral del domingo

Numerosas diócesis y parroquias mantienen, a pesar de todo, la gran enseñanza de la celebración dominical como fundamento necesario para nuestra vida cristiana. No podemos, no debemos, contradecir nuestra enseñanza con la mala práctica.

Dice, por ejemplo, nuestra Asamblea Diocesana:

“Somos el Pueblo del domingo y vivimos ahora el reto entre la vivencia del Día del Señor y la propuesta social del “fin de semana”, condicionado por obligaciones laborales y ofertas comerciales y de ocio, que desfiguran el significado del domingo... En estas circunstancias, recuperar la significación espiritual del “Día del Señor” (Ap 1, 10) es de vital importancia”.

Amigos Jacinto y Petra: ¿Es posible recuperar la significación espiritual del domingo marginándole de la gran celebración eucarística de los niños y sus familias al margen de la comunidad cristiana? ¿No nos estamos dejando dominar por las campañas interesadas del consumo?

Espero, queridos amigos, que esta reflexión os ayude a defender la fiesta de la primera comunión en domingo. Los antiguos solían decir: *“sin el domingo no podemos vivir”*. Pues que así sea entre nosotros en pleno siglo XXI. Un abrazo.

Florentino Gutiérrez Sánchez. Sacerdote

www.semillacristiana.com 21 de diciembre de 2019